ACTA DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°150-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LAURA MARIA SALAZAR CASTAÑO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.053.858.758 DE MANIZALES**
OBJETO DEL CONTRATO	**EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE BACTERIOLOGA CON PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO, CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA MISMA**
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000)**
DURACIÓN	**DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**

En el Municipio de San José, en las instalación de la E.S.E Hospital Departamental San José, se reunieron el Doctor **CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.053.774.020 expedida en Manizales - Caldas, quien actúa en su condición de Gerente y Representante Legal de la ESE Hospital Departamental San José del municipio de San José – Caldas, y **LAURA MARIA SALAZAR CASTAÑO,** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nº 1.053.858.758 de Manizales, para dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales número 150-2026 de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, al primer (01) día del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE
Gerente

LAURA MARIA SALAZAR CASTAÑO
Contratista